



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza 2/192/21, del Departamento Química Inorgánica, Área Química Inorgánica, publicada en la Resolución 22 de noviembre de 2021.

Sevilla a día de la fecha,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	luNGyUoyV7ZpxwJawN1Xgg==	Fecha	18/01/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/luNGyUoyV7ZpxwJawN1Xgg==	Página	1/1





UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Química Inorgánica	
DEPARTAMENTO		
Química Inorgánica		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
Perfil Investigador: Aplicación de métodos espectroscópicos in situ/operando en catálisis.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/11/2021	29/11/2021	2/192/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2022

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Antonio Odriozola Gordon

Fdo.: Patricia Lara Muñoz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

**ANTONIO
SEPULVEDA
ESCRIBANO**

Firmado digitalmente por ANTONIO SEPULVEDA|ESCRIBANO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANTONIO|S, serialNumber=, iBANO, givenName=ANTONIO, sn=SEPULVEDA|ESCRIBANO, ou=CIUDADANOS, o=ACCV, c=ES
Fecha: 2022.01.13 13:13:01 +01'00'

Fdo.: Antonio Sepúlveda
Escribano

Fdo.: Juan José Delgado
Jaén

Fdo.: Ana Iglesias Juez

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	JCL19x1E19SraVI//hpJp/w==	Fecha	12/01/2022	
Firmado Por	JOSE ANTONIO ODRIOZOLA GORDON	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/JCL19x1E19SraVI//hpJp/w==			

Código Seguro De Verificación	uVmXXjYm67x2s8R4Gbg15w==	Fecha	13/01/2022	
Firmado Por	PATRICIA LARA MUÑOZ Ana Iglesias Juez - CIENTÍFICO TITULAR Juan Jose Delgado Jaen	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uVmXXjYm67x2s8R4Gbg15w==			

